



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

17° Ord.
EXP-UNC:0006599/2011

RESOLUCIÓN N° 492/2011

VISTO:

El pedido efectuado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente del H. Consejo Superior de que se agreguen copias del Dictamen y del Plan de Mejoras presentado oportunamente por la Cra. Cintia Daniela Perrulli;

Y CONSIDERANDO:

Que Secretaría de Asuntos Académicos consigna que se ha cumplimentado lo requerido; por ello,

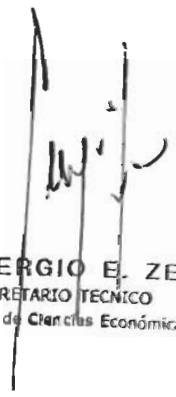
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

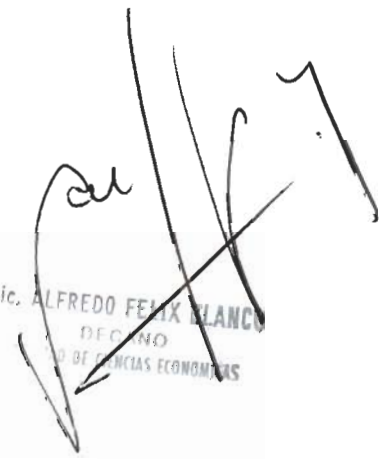
Art. 1°.- Tomar conocimiento del Dictamen y Plan de Superación que oportunamente presentara la Cra. Cintia Daniela Perrulli (Legajo N° 35772) con relación a la Evaluación Docente efectuada por el Comité de Contabilidad e Impuestos y elevar las actuaciones a la Comisión Asesora de Evaluación Docente del H. Consejo Superior.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

iv


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FÉLIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS